

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECCIÓN EN MADRID:

**D. José Garcés Tormos,**

Médico del Asilo de Inválidos del Trabajo en Vista Alegre, *Carabanchel bajo*, a donde se dirigirá toda la correspondencia científica y cambios.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRACIÓN EN TERUEL:

**D. Antonio Villanueva,**

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, a donde se dirigirá toda la correspondencia administrativa, pago de suscripción, y reclamación de números.

## AVISO.

En el número próximo, último del año, publicaremos la lista general de suscriptores y cuotas que han pagado. Aquellos de nuestros lectores que no tengan vergüenza, dirán como el otro; ¡bien vál!; á los que la tengan, por última vez les rogamos que se entiendan con el Administrador, si no quieren ver sus nombres entre los que al borrarlos de la lista de suscriptores les perdonamos la ingratitud que para nosotros han guardado durante ocho años.

## CRÓNICA.

**Homenaje á Loscos.**—Desde que salimos de Teruel, que nada sabíamos de este importante asunto, pero la prensa de la capital y la de Alcañiz nos iniciaban de la marcha del mismo en estos términos:

Nuestro distinguido paisano D. José Pardo Sastrón, farmacéutico de Torrecilla de Alcañiz, sabio botánico é ilustre compañero y amigo del inmortal LOSCOS, ha recibido una carta—fechada en Teruel el 22 del actual—de D. Juan José Miguel, depositario de los fondos de la suscripción para el expresado monumento, en la que dicho señor—de acuerdo con la Comisión,—le dice lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de decirte que dentro de muy poco tiempo será un hecho el MONUMENTO LOSCOS.

»En Zaragoza se está fundiendo en bronce su busto; en Barcelona las farolas-fuentes; y el marmol y mampostería se está trabajando en esta.

»Si nuestros cálculos no fallan, para Febrero tendremos el gusto de invitar á los suscriptores para la inauguración y para que vean lo que ha hecho la Comisión de Teruel.

»Contamos con poco más de diez mil reales, y el Monumento costará mas de veinte mil.»

Nos consta que se han remitido á la referida Comisión de Teruel las 510 pesetas 90 céntimos que los farmacéuticos D. Simeón Castañer y D. Isidoro Domenech de esta ciudad recaudaron como suscripción de esta región con destino á la obra de que se trata.

También en el número 236 de nuestro apreciable colega el *Eco de Teruel* correspondiente al 23 del actual, encontramos la noticia siguiente:

«Hemos visto los bloques de mármoles de Rillo que han de servir para la construcción del Monumento á Loscos, que se ha de emplazar en la plaza de Emilio Castelar.

Se esperan en breve los faroles de hierro que se funden en Zaragoza y se están construyendo las verjas de cerramiento.

La junta del Monumento propone que la semana próxima empiecen las obras.

Celebraremos ver pronto realizado el proyecto que á la vez que perpetúe la memoria del botánico insigne, contribuirá al ornato de la más extensa plaza de esta ciudad.»

Celebraremos infinito, dice el *Eco de Guadalupe*, que se halle ya en el terreno de la ejecución la obra que, entre nosotros, ha de perpetuar la memoria de hijo tan ilustre del Bajo Aragón, como lo es D. Francisco Loscos y Bernal; por ello merece nuestros aplausos entusiastas la Comisión de Teruel y cuantos han ayudado á su realización.



Unimos nuestros aplausos á los del apreciable colega de Alcañiz, á quien como al de Teruel rogamos nos digan cuanto sepan sobre el particular, para informar á nuestros lectores.

**Las elecciones en el distrito de Albarracín.**—Lo hemos dicho y escrito, cantado y rezado, en estilo alegre y en tono grave de bajo *absoluto*, y lo vamos á repetir ahora: elecciones para diputados á Cortes en el distrito de Albarracín en puerta, candidato cunero á la vuelta. Pero ahora, si nos quejamos, será de vicio; que á la vista tenemos un manifiesto que firma «vuestro amigo y conterráneo Manuel Ginis Hernández.»

El Sr. Ginis, crédulo como buen aragonés y para quien todo el monte es orégano, va y escribe:

«Cuando en los primeros años de mi vida abandoné ese inolvidable país que me vio nacer, y en el que aún viven, no solo parientes y hermanos, sino la venerable madre autora de mis días, me impuse á mí mismo, voluntariamente, el sagrado deber de coadyuvar con todas mis fuerzas, y en la escala que mis recursos lo permitieran, á la defensa de los intereses de esa olvidada comarca.

A la sombra del trabajo y ayudado por la constancia, he podido, al fin, conseguir la posición modesta y honrada que ocupo, pero que me permite cumplir aquella promesa; y resuelto estoy á acometerla aun á trueque de todo género de sacrificios.

Mas como en esta empresa ningún móvil de vanidad ni de orgullo me guía, sino exclusivamente el deseo de servir y ayudar en la defensa de sus intereses la tierra inolvidable en que naciera, he pensado que, quizá y sin quizá, mejor que yo mismo, podría realizar esta obra mi hijo político **D. Francisco Pedregal Prida**, que al entusiasmo propio de su juventud reúne condiciones de ilustración y de actividad, que en vano sería buscar en quien tiene la edad que yo tengo, y se ha visto precisado á dedicar su vida entera á luchar por la precaria existencia de los hijos del trabajo.

A él, pues, he encomendado el cumplimiento de mi palabra empeñada, y seguro estoy de que la comarca ganará mucho en el cambio.

Nosotros ni quitamos ni ponemos votos, pero, créalo el «amigo y conterráneo», quisiéramos ayudarle en el sagrado deber que voluntariamente se ha impuesto á sí mismo de coadyuvar á la defensa, etc., etc., etc.

Siquiera para que el Sr. Ginis se quite ese enorme peso de encima.

Respecto á la delegación que en la persona de su señor hijo político hace el Sr. Ginis,

mucho tememos que los electores vean en él un cunero más.

Pero aquí del remedio: será un cunero atenuado.

Es decir, un caldo apropiado para la profilaxis cuneril.

A pesar que para la preservación del cunismo ahí está también la candidatura del simpático D. José Maria Catalán de Ocón.

Y otras que irán saliendo.

**De sobremesa.**—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, anuncia en *La Gaceta* que existen 20 plazas vacantes en el Asilo de Inválidos del Trabajo. Lástima y no poca es, que una institución tan humanitaria como ésta no sea más conocida, para que los desgraciados á quienes comprende pudieran disfrutar de los beneficios que reporta á las clases trabajadoras.

Se ha publicado la Memoria y cuenta general de la benéfica Sociedad Montepío Facultativo, correspondiente al primer semestre de 1890.

Resulta que en este periodo ha pagado por pensiones 19.602 pesetas, y que en 1.º de Julio de 1890 habia una existencia en metálico de 24.337 pesetas.

El Montepío cuenta con un capital de 401.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda pública al 4 por 100 interior, 5.500 pesetas en cédulas del Banco hipotecario y 103.000 pesetas en billetes hipotecarios de la isla de Cuba. En junto posee un capital de 509.500 pesetas nominales, que se halla depositado en el Banco de España.

Lo mismo decimos de esta institución; lástima que la clase entera, no forme parte de ella!

—En virtud de un mandamiento judicial procedente del juzgado de instrucción de Jetafe, para ratificar y rectificar en una declaración sobre lesiones, uno de estos últimos días, y acompañados del ilustrado médico titular de Carabanchel bajo, D. Miguel Urosa, nos presentamos en aquel pueblo y ante el dignísimo Juez Sr. Enrambasaguas.

Y resultó una rectificación, que en justicia hicimos.

Dicho señor Juez, nos pareció una bella persona á la que reiteramos el sentimiento de nuestra consideración por las muchas que guarda á la clase en casos parecidos.

También el dignísimo médico forense de aquel partido D. Salvador Ortiz, nos distinguió y agasajó con café y puros.

Y como estos casos son raros, tratándose de la forma imperativa de unos y de la indiferencia de los otros para con sus compañeros, es por lo que llenos de gratitud, lo consignamos.



Un amigo nos encuentra en la calle (Carabanchel alto): nos estrecha la mano con efusión y exclama:

—Tiene usted razón: se ha salido de su centro, pero en cambio está en el verdadero camino.

—No entiendo.

—Pues..... está claro. El manicomio del Dr. Esquerdo al frente, y un poco más arriba Leganés.....

—¡Auda!..... pues allí lo espero.

—Papá: y nosotros ¿cuando votamos?

—Nosotros, hijo mío, no votamos; saltamos. Mira lo que dice *El Liberal*: «el gobierno está perdido; no le queda más remedio que dimitir.....»

—Pero nosotros no somos gobierno.

—Somos los gobernados; es decir, los...., ya me entiendes; los..... los.....

—¡Ah!..... los que tenemos que decir ¡Bien vá!

Pues, en ese caso no pase cuidado; y también como irá. Lo mismo dijo siempre de Sagasta y no saltó en cinco años.

### Un médico de espuela.

#### NUEVO MÉTODO

DE TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS.

#### *El artículo de Koch.*

Todos los periódicos alemanes y muchos extranjeros reproducen el escrito publicado por Koch en el *Deutsche Medicinische Wochenschrift* del viernes último, y todos ellos tributan frases de elogio y admiración al ilustre médico berlinés. El hecho de haberse vendido cien mil ejemplares en un solo día patentiza la ansiedad con que se esperaban las explicaciones del sabio profesor, y no lo demuestra menos el número considerable de médicos que de varias naciones han acudido á Berlín con intención de aprender el nuevo método. Nothnagel y Billroth, esas dos glorias de la Universidad de Viena, entusiasmados ante la nueva conquista, han dirigido ya fervientes discursos á sus alumnos en honor del admirable bacteriólogo Robert Koch.

Hé aquí, pues, el artículo del Dr. Robert Koch:

#### *Observaciones preliminares.*

«En el trabajo que leí ante el Congreso Médico Internacional mencionaba un agente que, introducido en el cuerpo de anima-

les tuberculosos, los curaba, é introducido en el cuerpo de animales sanos les confería inmunidad para la tuberculosis.

Dar á conocer las investigaciones que siguiendo el mismo camino he hecho en la especie humana, constituye el objeto de esta comunicación. Me había propuesto no publicar nada respecto del asunto hasta tanto que yo hubiese llegado al fin que perseguía y persigo aún, y sobre todo, no quería decir palabra antes de haber adquirido suficiente experiencia en la aplicación del remedio y en la producción del mismo en grande escala. Pero, no obstante las precauciones de que he procurado rodearme, son tantas las noticias que han llegado al público y algunas tan exageradas ó erróneas, que ya me creo en el deber de intervenir declarando la verdad del hecho en la fase misma en que se encuentra. Claro es que en estas circunstancias mi declaración será breve y dejará muchos puntos en suspenso.

Todos los trabajos se han llevado y se están llevando á cabo bajo mi dirección por los Dres. Liebbertz y Pfulh. Hemos tratado enfermos en la policlínica de Brieguer, en la casa de salud de Levy, en los servicios que Frantzel y Kohlez tienen en la Charité, y en la clínica de Bergmann. A todos estos señores doy mis más expresivas gracias.

#### *Naturaleza y caracteres físicos del medicamento.*

Nada diré acerca del origen y preparación del medicamento que empleo, porque mis investigaciones no han terminado; reservo este punto para una comunicación ulterior. Sin embargo, he revelado ya á varios médicos la manera de prepararlo, entre otros el Dr. Katsch, director del Hospital de Hamburgo.—Trátase de un líquido morenuzco y transparente que no se descompone con facilidad. Se usa diluido en agua destilada, y estas soluciones sí que tienen tendencia á descomponerse: crecen en ellas rápidamente numerosas bacterias que las enturbian y hacen inaptas para el objeto á que se destinan. Para prevenir semejante efecto es necesario esterilizar dichas soluciones por medio del calor conservándolas en frascos tapados con algodón ó, lo que es más eficaz y sencillo, adicionándolas con una solución al 1/2 por 100 de fenol.

#### *Manera de emplear el medicamento.*

Como la solución mencionada pierde fuerza y virtud por la acción repetida del calor y por su contacto prolongado con el fenol, hago uso de soluciones preparadas en el momento de practicar la inyección. Absorbido

el medicamento por las vías digestivas no produce efecto de ningún género; por eso le administro en inyecciones hipodérmicas, valiéndome de la geringuilla que he recomendado para trabajos de bacteriología, jeringuilla sin émbolo y que, por tanto, se puede mantener aséptica merced al alcohol absoluto. En más de mil inyecciones que llevo practicadas con esta geringuilla aséptica no he visto desarrollarse jamás absceso alguno. La piel del dorso entre ambos omóplatos y la piel de la región lumbar son sitios que ahora elijo — después de muchas pruebas — para practicar las inyecciones, porque dan escasa ó ninguna reacción local y porque son poco sensibles.

#### *Efectos de la inyección en el individuo sano.*

Desde el comienzo de nuestros experimentos vimos que el cuerpo humano reaccionaba al contacto de nuestro remedio de muy distinta manera que los conejillos de Indias, animales que tanto nos han servido para el estudio de la tuberculosis — una prueba más de aquella ley que nos veda aceptar como concluyente (y sin prueba directa) para el organismo humano aquello que solo es positivo para el organismo de una especie animal. — El hombre es mucho más sensible que el conejillo de Indias á la acción del medicamento que me ocupa.

Un animal de esos en estado sano soporta sin alterarse en lo más mínimo la inyección de dos centímetros cúbicos del medicamento, mientras que basta la fracción de 0,25 cc. para provocar en un hombre robusto intenso efecto. Una  $\frac{1}{1500}$  parte del peso del cuerpo no origina acción apreciable en un conejillo de Indias, mientras que la misma fracción proporcional obra poderosamente en el hombre. He observado en mí mismo los fenómenos á que da lugar la inyección de 0,25 cc. del líquido. Son los siguientes: A las tres ó cuatro horas de practicada en mi brazo, sentí dolor en las piernas, fatiga, tendencia á toser y dificultad en la respiración, que aumentó rápidamente. Una hora después me acometió un violento escalofrío que se prolongó largo rato; sobreviniéronme á la par náuseas y vómitos, y la temperatura de mi cuerpo se elevó á 39°,6.

Doce horas más tarde disminuyeron todos estos síntomas: descendió la temperatura, que al otro día era normal, pero la sensación de fatiga y dolor en los miembros persistió por espacio de algunos días, durante los cuales se mantuvo rojo y doloroso el punto de la inyección. El menor efecto posible en un hombre sano se obtiene con la dosis de 0,01 cc., equivalente á un centímetro cúbico de la solución al centésimo. A esta dosis la reacción se manifestó únicamente por lige-

ros dolores en los miembros y fatiga transitoria; algunos casos sufrieron ligera fiebre de 38°. Aunque la misma dosis proporcional del medicamento engendra efectos muy distintos en los animales, en comparación con el hombre, es, sin embargo, muy similar su resultado bajo otros puntos de vista, el principal de los cuales se muestra indudablemente en la acción específica que ejerce sobre los procesos tuberculosos.

#### *Acción específica sobre los procesos tuberculosos.*

No describiré aquí esa acción respecto á los animales en que he practicado mis experimentos, y me concretaré á exponer la relativa á la tuberculosis humana. El organismo humano en estado de salud no reacciona ó reacciona muy poco cuando se practica una inyección que no pase de 0,01 cc. La misma regla prevalece, como lo demuestran múltiples y variados experimentos, en el organismo humano enfermo de enfermedades *no tuberculosas*. Y, sin embargo, el resultado varía mucho tratándose de tuberculosos de cualquier índole que sea; la misma inyección de 0,01 provoca en ellos una reacción local y general intensa. (A los niños de dos á cinco años administro el remedio á la dosis de 1,001 cc., y obtengo una reacción enérgica aunque no peligrosa.)

Esta se inicia con escalofríos seguidos de fiebre que llega á 39° y á veces á 40 ó 41°. La fiebre va acompañada de dolor en los miembros, tos, fatiga excesiva y, frecuentemente, mareo y vómitos. En varios casos hemos visto aparecer un ligero tinte icterico y más rara vez un exantema parecido al sarampión en el cuello y pecho. El ataque comienza generalmente cuatro ó cinco horas después de la inyección y se sostiene doce ó quince. En algún caso se retarda y entonces es menos intenso. Los pacientes se alarman poco al sufrir esas sensaciones, que una vez desaparecidas proporcionan á su cuerpo y su espíritu una mejoría casi siempre notable. La reacción local se observa bien en los casos de tuberculosis externa; por ejemplo, en los casos de lupus: se aprecian en ellos cambios notabilísimos que demuestran por manera sorprendente y conclusiva la acción específica antituberculosa del remedio. Pocas horas después de la inyección practicada en la espalda, esto es, en un punto lejano del sitio afecto, los nódulos luposos se ponen rubicundos y turgescen aun antes de manifestarse el escalofrío inicial. Durante el estado febril progresa la tumefacción y alcanza tan alto grado, que tomándolo aquí y allá coloración morena, se necrotiza con extraordinaria prontitud. Luego que la fiebre desaparece disminuye también la hinchazón del tejido enfermo y aca-

ba por borrar-se á los dos ó tres días. Los nódulos de lupus se cubren finalmente con una costra, que al sacarse y desprenderse, dejan tras sí una cicatriz limpia y pulida. Generalmente se necesitan varias inyecciones para lograr este resultado. Pero de esto trataré luego. Debo mencionar como punto de especial importancia, que las alteraciones descritas se mantienen exactamente dentro de la zona atacada por el lupus. Hasta los nódulos más pequeños y recónditos sufren las alteraciones mencionadas y se convierten en lesión visible, mientras que el tejido sano permanece indiferente é inmutable. La observación de estos fenómenos es tan instructiva y convincente que á todos los que quieran ensayar mi método, les recomiendo empiecen por un caso de lupus.

#### Reacción local y general.

La acción específica del medicamento en el lupus, aunque más perceptible al tacto y á la vista, es menos expresiva, menos ruidosa que la misma acción en la tuberculosis glandular, articular, ósea, etc. En estos casos se observa tumefacción en la parte, rubicundez superficial é hiperestesia. En la tuberculosis profunda ó interna no hay reacción local aparente, á no ser que se considere como tal el aumento de tos y de expectoración que sobreviene luego de las primeras inyecciones en los individuos cuyo aparato respiratorio lleva el estigma de la tisis. Entonces predomina la reacción general, pero como la lesión es idéntica, estamos autorizados á suponer que en la intimidad de los órganos profundos se realizan los mismos fenómenos que en la trama de los tejidos externos.

#### Valor diagnóstico del método.

Los síntomas antes descritos se presentaron sin excepción en todos los casos de tuberculosis después de administrar por la vía hipodérmica 0,01 cc. del medicamento; puedo aseverar, según esto, que mi solución constituirá de aquí en adelante un medio, un recurso diagnóstico indispensable. Con su ayuda obtendremos la luz que nos falta en los casos dudosos, sabremos positivamente si padecen ó no tuberculosis aquellos individuos en quienes ni el examen físico, ni el examen bacterio-histológico resuelven el problema ó ilustran la noción de la enfermedad. Padecimientos glandulares, tuberculosis latente del armazón óseo, afecciones indefinidas de la piel ó de la lengua, etcétera, etcétera, no ofrecerán ya dudas á nuestro diagnóstico; es más, empleando el mismo medio podremos cerciorarnos, ó bien de que la curación es real y efectiva, ó bien de que

anidan aun en el organismo gérmenes infectantes de donde hubiesen partido nuevas localizaciones, como parten nuevos incendios de ténues chispas que dispersa el viento.

#### Efecto curativo del medicamento.

De mucha mayor importancia que el valor diagnóstico es, sin duda el valor terapéutico del remedio. He dicho antes que en el lupus, después que la tumefacción y rubicundez decrecen, el tejido patológico no torna á su estado original, sino que muere y desaparece en mayor ó menor extensión. La observación demuestra que este resultado se obtiene en algunos casos por verdadera necrosis y eliminación cuando la dosis del medicamento ha sido suficiente, mientras que en otros casos ocurre una especie de fusión del tejido enfermo, y entonces hay que repetir las inyecciones hasta lograr el primer efecto.

#### Acción sobre el tejido tuberculoso.

Las investigaciones de histología no son aún suficientes para permitirme explicar el mecanismo de las curaciones obtenidas. Tengo, sin embargo, por cierto y averiguado que no se trata de la muerte y destrucción de los bacilos tuberculosos en el seno de los órganos en que se alojan, nutren y prosperan, sino más bien de una acción especial sobre los tejidos mismos. Proyécese una perturbación circulatoria intensa, y como consecuencia, cambios nutritivos que provocan más ó menos rápida y profundamente la destrucción del tejido tuberculoso. En resumen: el medicamento no mata los bacilos sino los tejidos tuberculosos. Precisamente esta propiedad nos indica de una manera clara y definida los límites en que ha de moverse la acción curativa del remedio.

Sólo puede influenciar los tejidos tuberculosos vivos, no tiene influencia sobre los tejidos tuberculosos muertos (masas caseosas, huesos necróticos, etc.) ni sobre los que él mismo aniquila. En tales masas necróticas pueden todavía existir bacilos que cuando no son expulsados al exterior ingresarán de nuevo bajo especiales, pero posibles circunstancias, en territorio sano. Se comprende, pues, que si la actividad terapéutica del medicamento ha de ser fructífera, precisa en primer término engendrar una necrosis completa del tejido tuberculoso, y en segundo término separar de la zona normal todo aquello que por medio de las inyecciones hemos privado de funcionalismo y de vida. Esto se logra generalmente por medio de operaciones quirúrgicas, y donde la intervención sea imposible y las fuerzas del organismo no basten á conseguir la ex-

pulsión protegiendo los órganos amenazados á beneficio de nuevas y repetidas inyecciones.

*Dosis.*

El hecho de que el medicamento ejerce una acción electiva sobre el tejido tuberculoso viviente, explica también otra particularidad, á saber: que se puede administrar sin peligro á dosis creciente. A primera vista se creará que esto indica ni más ni menos que una tolerancia para el medicamento, pero si se considera que en el decurso de tres semanas se puede aumentar la dosis hasta 500 veces la cantidad inicial, ya no invocaremos el hecho de la tolerancia como explicación admisible, puesto que tratándose de un cuerpo activo no hay nada semejante en el arsenal de la toxicología.

El fenómeno se explica mejor admitiendo que al principio existen grandes cantidades de tejido tuberculoso viviente, y que por consecuencia la dosis pequeña, como es, provoca reacción enérgica; á medida que avanza el tratamiento disminuye la cantidad del tejido tuberculoso, y entonces el agente curativo encuentra cada vez menos materia capaz de reacción, de manera que para producir siempre la misma á medida que disminuye un factor (substrato tuberculoso), tiene que aumentar el otro (agente medicinal). Cuando la dosis es relativamente grande y la reacción relativamente pequeña, se puede inferir que el enfermo está curado; sin embargo, aconsejo proseguir el tratamiento con interrupciones y á dosis creciente á fin de proteger el organismo contra la invasión de aquellos bacilos que con más ahínco defienden sus trincheras. Estudios ulteriores dirán si este concepto mio es ó no verdadero; de todos modos, él me ha servido para determinar la forma del tratamiento, que en nuestras investigaciones se verificó de la siguiente manera:

*Tratamiento aplicado al lupus.*

En la inmensa mayoría de los casos comencé por inyectar 0,01 cc.; dejé pasar el periodo de reacción, y al cabo de una ó dos semanas inyecté de nuevo 0,01 cc., y continué así hasta que la reacción local, cada vez más débil, no volvió á presentarse.

En dos casos de lupus facial logré la cicatrización con tres ó cuatro inyecciones, en los demás fué menester mayor número: todos ellos eran pacientes antiguos que se habían sometido sin éxito á diversos tratamientos.

*Tratamiento aplicado á la tuberculosis de los huesos y articulaciones.*

En la misma forma que el lupus traté la

tuberculosis glandular, ósea y articular, empleando dosis altas, administradas á largos intervalos. El resultado fué el mismo: curación rápida en los casos recientes, mejoramiento progresivo en los antiguos y graves.

*Tratamiento aplicado á la tisis.*

Constituye el mayor número de nuestros casos y en ellas alteramos algo las condiciones del método.

Todos los individuos que padecen tuberculosis pulmonar son más sensibles á la medicación que aquellos que sufren tuberculosis quirúrgica y externa. En ellos nos vimos en la precisión de disminuir la dosis á 0,002 cc. y aun á 0,001 cc. Desde esta pequeña cantidad fuimos aumentando rápidamente hasta llegar á la dosis normal.

Nuestro plan es el siguiente:

Damos una inyección diaria de 0,001 cc. hasta que los enfermos no reaccionan; entonces aumentamos la dosis á 0,002 y la administramos también diariamente hasta que provoca signos de reacción; así vamos elevándola milímetro cúbico por milímetro cúbico, y hacemos alto cuando llegamos á 0,01 cc. ó poco más.

Este tratamiento suave me parece imperativo cuando el enfermo se halla muy prostrado ó débil; en caso contrario se puede proceder con alguna mayor energía. Con tal procedimiento el enfermo llega á soportar dosis altas sin fiebre considerable. Si el paciente no se halla muy deteriorado obtendrá beneficio más rápido prescribiéndole dosis mayores que las arriba expuestas, ó administrándole aquéllas con mayor frecuencia.

*Acción del medicamento.*

Después de la primera inyección aumenta la tos y se hacen más abundantes los esputos, luego van disminuyendo poco á poco hasta que, en los casos favorables cesan del todo. La expectoración pierde, por supuesto, su carácter típico y se convierte en puramente catarral. El número de bacilos disminuye á compás que los esputos van siendo menos purulentos; por último desaparecen, pero vuelven á presentarse de vez en cuando mientras no cesa completamente la expectoración. A la par que esto sucede, córtanse los sudores nocturnos, aumenta el peso del cuerpo y los enfermos se reaniman. Tísicos en los primeros estadios del mal se curan en cuatro ó seis semanas; tísicos con cavernas no muy desarrolladas mejoran notablemente y se curan casi por completo, y sólo aquéllos cuyos pulmones contienen anchas y numerosas cavernas no vuelven á su estado normal, aun cuando también participan en algo de los beneficios de esta medicación,

puesto que disminuye la tos y se conforta y reanima su espíritu. Apoyado, pues, en la experiencia, me es permitido decir que positivamente la tisis se cura en sus primeras etapas.

*Efectos del tratamiento en los casos avanzados de tisis.*

Esa misma aséveración puede valer para los casos no muy avanzados; mas si, como de ordinario acontece, los enfermos que poseen anchas cavernas sufren al mismo tiempo complicaciones de diversa índole, ya originadas por la incursión de micro-organismos piógenos en el parénquima pulmonar, ó ya sostenidas por cambios patológicos incurrables, claro es que no deben esperar grandes ventajas de mi descubrimiento.

Sin embargo, aun esos experimentan mejoría real por espacio de algún tiempo, hecho que me lleva á suponer lo siguiente: la sustancia inyectada ejerce aquí su acción sobre los tubérculos lo mismo que en los demás casos; pero no tenemos medios para expulsar las masas necróticas ni para suprimir la supuración secundaria.

Una idea surge involuntariamente en nuestro cerebro: quizá puedan curarse esos enfermos desahuciados apelando á una combinación de mi método con maniobras quirúrgicas (tales como la operación del empiema) ó con otros métodos.

Y aquí quiero advertir á los médicos que no deben emplear el método que propongo de una manera rutinaria y ciega. En muchos casos la indicación será sencilla y evidente, pero en todos el arte médica consistirá en particularizar la enfermedad y en elegir medios que coadyuvan á la acción del medicamento y á su triunfo definitivo.

En muchos pacientes he visto que la alimentación y los demás cuidados que se les prodigaban contribuyeron mucho al éxito, por lo cual opino que mi tratamiento dará mejores resultados en sanatoriums especiales que en la policlínica y en la clientela privada.

El carácter más esencial del nuevo tratamiento es su oportuna aplicación en los casos de tuberculosis incipiente. Estos son los que más pronto y mejor obedecen á la medicación, por cuyo motivo no me cansaré de repetir que los médicos deben estar ahora siempre alerta y penetrados de la importancia que tiene el diagnóstico temprano de la tuberculosis.

Hasta el presente se ha considerado la presencia del bacilo en los esputos como un hecho de valor secundario, porque si bien afirmaba el diagnóstico, de nada servía para el tratamiento. No sucederá lo mismo en el porvenir. Un médico que descuide el exa-

men de los esputos, siempre que nazca en él la sospecha de una tisis, cometerá un crimen de lesa humanidad con respecto á su enfermo, cuya vida puede depender de la aplicación inmediata del nuevo remedio. En los casos problemáticos se administrarán prudentemente las inyecciones, y así, extinguiendo focos de infecciones y evitando que lleguen á formarse, desterraremos del mundo la tuberculosis para gloria y provecho de la humanidad. — De propósito he omitido estadísticas y relación de casos individuales, porque los señores con cuyo material hospitalario he llevado á término mis experimentos se han comprometido á publicarlos por su parte; de esta manera dejo á ellos todo lo que es personal y hago una relación lo más objetiva posible.

NOTAS. No hablo de tuberculosis cerebral, laringea ni miliar, porque las observaciones que he recogido no son suficientes.

Tampoco puedo afirmar si los enfermos curados permanecen inmunes. La observación aclarará pronto estas cuestiones.

Los médicos que deseen obtener el medicamento se dirigirán al Dr. A. Liebbertz Luenbreggerstrasse, 28, Berlin. — N. W.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

**Tratamiento de los paroxismos asmáticos.**—El profesor Roberto Bartholow, de Filadelfia, dice que con la siguiente preparación se obtiene un alivio á los pocos minutos, á veces permanente.

- Tintura de lobelia. 60 gramos.
- Yoduro de amonio. 12
- Bromuro de amonio. 16
- Jarabe de Tolú. 120

Una cucharada pequeña cada cuatro horas.

**Poción contra la metrorragia.**

- Extracto de cornezuelo de centeno. 50 gramos.
- Elixir ácido de Haller. 100
- Agua destilada de frambuesa. 12000
- Jarabe de frambuesa. 2000

H. s. a. una poción. Durante los primeros días después del parto se prescribe de una á dos cucharadas, cada dos horas, á fin de aumentar las contracciones uterinas y disminuir, por tanto, las probabilidades de metrorragias.

**Nueva cura antiséptica.**—Hay muchas regiones del cuerpo donde es difícil aplicar una buena cura con vendajes, por ejemplo, en las

heridas del labio y en las de las mejillas. Para evitar este inconveniente, aconseja Socin usar una pasta compuesta de partes iguales de cloruro y de óxido de zinc con agua. Aplicando con un pincel, la herida queda completamente antiséptica. La pasta se seca á los pocos minutos, formando una costra seca y dura. La herida cura por primera intención á los cuatro ó cinco días.

**Orquitis: algodón iodado.**—El Doctor Dupau ha hecho uso de la aplicación del algodón iodado al escroto en un centenar de casos de orquitis de diversa intensidad, y asegura que recurriendo á este tratamiento desde el principio ha cedido el dolor á las doce horas, y se ha logrado la curación completa á los tres días.—(Bull. gen. de Therap.)

## Correspondencia.

D. C. S., Villafranca.—Efectivamente; eres muy perezoso para quien tan diligente anduvo. Persevera en los buenos propósitos que te animan respecto á ese *adefesio*. También tienes razón en lo otro, pues desde que no estoy tan malo, parece que estoy mejor: ¡claro!, una santa y cristiana resignación, como tú dirías, es un remedio muy eficaz á mi situación, y lo que digo yó; una decepción más, ¿qué importa? Lo mismo les pasará, es decir; decepciones sufrirán nuestros compañeros de esa, aspirantes á la diputación. Esa *candidatomanía* dará sus frutos; que por tratarse de amigos á quienes estimo, deseo más sabrosos que los que yo voy gustando desde que cobro nómina. Pero vaya; para algo habré venido yo aquí y de más *algos* me servirá la experiencia. Y apropósito; aferrado como te veo, (porque yo creo que con el viaje al Congreso católico no habrás modificado tu sentido político) á la causa *negra*, (y no te moleste la palabra, que no veo yo más blanca la que defendiendo, y ahí está D. Antonio que no me dejará mentir), inútil creo hablarte de elecciones ni de candidatos, pues tengo para mí, que concluirás por hacer tu beatísima voluntad, con lo cual harás perfectamente. Eso mismo hacemos aquí los políticos de nuestra voluntad más ó menos beatísima ó endiablada.

D. P. A., Aibar (Navarra).—Si los profesores de toda España procedieran como usted, á la reunión de las Cortes, la clase recibiría la satisfacción anhelada. Muy bien hecho: á todo candidato que se presente exigirle formalmente la reforma de la ley Sanitaria, la reforma del Reglamento de partidos, la consignación del pago á nuestras viudas, etc., etc. *é si non...* se le manda con la música á otra parte.

Si la clase tuviera conciencia de su valer en

los comicios, ¿cuánto podría hacer en este sentido!

D. J. M. A., Alcalá.—Espero pronto noticias de cómo marcha el asunto de que me hablas en tu última. El Sr. C., por mi conducto, te manda sus afectos.

D. M. H., Riodeva.—Por encima de la cabeza de... todos los coaligados en contra mía, que su nombre de usted, figurará en la lista de tramposos, apesar de su *bravura*. Y después, véngase por aquí á pedir explicaciones. ¡Buenas las gastamos los de los Carabancheles! Seguramente que lo vuelvo de Riosangre.

D. F. S., Cucalón.—Me ha salido usted un Cucala. Pues se me ha tragado 180 números, y ahora dice que no recibe el periódico. Mire usted; la contestación de usted, me recuerda la de aquel baturro á quien pedían cinco duros: decía así; la carta en que me pides cinco duros no la he recibido...

## ANUNCIOS.

**LA MUJER DURANTE EL PERIODO MENSTRUAL.** *Estudio de Psicología morbosa y de Medicina legal*, por el Dr. S. Icard. Traducido al castellano por D. Rafael Ulecia y Cardona. Es una interesantísima obra que debe figurar en la Biblioteca de todo práctico ilustrado y que consultarán con mucho provecho los abogados y los profesores que tienen que actuar como peritos ante los Tribunales de justicia.—Forma un elegante tomo de cerca de 350 páginas, esmeradamente impresas en excelente papel.

**Precio, 6 pesetas.**

De venta en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Pizarro, 13, 1.º, Madrid.

**Tratado elemental de Patología externa.**—Por E. Follin y Simón Duplay; traducido al castellano por los Doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante Tratado, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente á salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 49 á 52.

Se halla de venta en la Librería editorial de don C. Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.